

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 10 DE FEBRERO DE 1810.

HUNGRIA.

Semlin 13 de diciembre de 1809.

Segun las noticias de Turquía recibidas un día de estos el general en jefe de las tropas rusas, despues de la sangrienta batalla cerca de Silistria, propuso al gran visir un armisticio, el qual consistió con la condicion que los rusos evacuasen la Moldavia, la Valaquia y la Besarabia; pero esta propuesta ha sido desechada.

Los acontecimientos de las inmediaciones del Danubio han hecho una gran sensacion en Beigrado y en toda la Servia.

AUSTRIA.

Lemberg 9 de diciembre.

Hoi ha salido de aqui un gran tren de artillería rusa; mañana pasarán las últimas tropas de esta nacion, y el día 13 llegará á este pueblo una guarnicion austriaca.

Viena 4 de enero de 1810.

Acaba de llegar un correo de Brunn con noticia de que el archiduque Fernando ha caido gravemente enfermo de una calentura nerviosa.

Las noticias que se reciben de Ofen sobre el estado de la salud de S. M. la Emperatriz tampoco son muy satisfactorias; y, segun se dice, el Emperador ha resuelto pasar á dicha ciudad para el 15 de este mes.

Del 7. El conde de Schuwalow ha sido nombrado embaxador de Rusia cerca de nuestra corte.

La mayor parte de las tropas austriacas han sido distribuidas en sus respectivas guarniciones. Las francesas han evacuado el 4 de este mes la Austria superior, con arreglo á lo prevenido en el tratado militar. Los enfermos que estaban en disposicion de marchar han sido trasladados de Lintz á Baviera. Nuestro gobierno habia tomado todas las providencias necesarias á efecto de que estuviesen prontos los caballos y carros necesarios para el transporte de los equipages de los franceses. Los cinco millones de florines que debian pagarse en letras de cambio, y que hacen parte de la contribucion de guerra, se han librado ya antes del 4 de enero.

BAVIERA.

Munich 30 de diciembre de 1809.

Ayer llegaron del Austria á esta ciudad 20 carros cargados de plata, escoltados por un destacamento de tropas francesas, y hoy han salido para Francia. En Viena se decia confidencialmente que la mayor parte del dinero dado para pagar la contribucion á la Francia ha sido suministrada por los ingleses á cuenta de los subsidios que habian ofrecido al Austria, y que estas sumas han venido de Inglaterra á Constantinopla, y desde aqui á Viena. Es muy notable ver á los ingleses pagar á la Francia las contribuciones que nos impone; de este modo el oro británico vuelve definitivamente al EMPERADOR NAPOLEON.

Augsburgo 8 de enero de 1810.

Se dice que los fondos de la contribucion austriaca, depositados en la actualidad en nuestra ciudad bajo la inspeccion del pagador general el señor Wieses en la casa de Klatne, ascienden á 15 millones de francos.

Se habla generalmente, y del modo mas positivo, del matrimonio de S. A. el Principe real de Baviera con la Princesa Teresa de Saxonia-Hildbourghausen, de edad de 18 años. Todas las Princesas de esta casa han recibido la mejor educacion á la vista de sus padres, y por el esmero de madama de Stengel. La mayor de estas Princesas es la esposa del Principe Pablo de Wurtemberg.

WURTEMBERG.

Stuttgart 7 de enero.

S. M. el Rei de Wurtemberg, nuestro augusto Soberano, ha llegado hoy aqui de Paris.

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de enero.

El principe Stharemburg tuvo ayer una conferencia con el marques de Wellesley y el canciller del Echequier: no deseamos saber su resultado; pero se asegura que esta mañana han salido para Paris con pliegos los dos secretarios del principe, los señores Prevot y Agneau. (*The Star.*)

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Sábado 10 de febrero de 1810.

TEATROS.

En el del Principe, á las quatro de la tarde, se representará por la compañía española la comedia original en tres actos titulada los Amantes de Teruel, con tonadilla y sainete.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia titulada Dido abandonada, con bolero, y el sainete titulado los Músicos y Danzantes, en el que habrá un baile de paloteo, con varios grupos nuevos.

En el de los Caños del Peral, á las siete de la noche, se executará la ópera buffa en dos actos titulada las Cantoras aldeanas, intermediada con el bolero á seis.

Sr. D. M. L. &c.: voi á tener la honra de contestar á vmd. con mucho gusto, porque el cumplimentito que se ha servido hacerme me ha puesto de buen humor; y vea vmd. de paso un saludable efecto del lujo en el comercio social. Si vmd. me hubiera dicho media desvergüenza, tal vez yo le hubiera respondido con una entera; vmd. me hubiera contestado con dos; á mí no me hubieran titulado tres para replicarle, y hubiéramos al fin acabado por rompernos las cabezas sin beneficio alguno para el público, y con mucho perjuicio nuestro.

Esto hubiera sucedido sin duda, si vmd. me hubiera manifestado sus sentimientos en su desnudez, pero al oírme de una expresion atenta; aunque yo sospeche que vmd. ha puesto algo de su casti, no pueden dexar de verme agradables, y disponeme á contestarla con la

Los que han llegado de América á Liverpool refieren que antes de su salida se habia publicado en los puertos de los Estados-Unidos la orden de embargo; pero todavía no se sabe de oficio que el gobierno americano haya tomado semejante providencia. (*Idem.*)

Los condados católicos de Irlanda tratan de pedir al gobierno un testimonio de las leyes que les privan de sus derechos civiles y políticos. Se han reunido ya los de Tipperari, Cork y Limerick, y han nombrado juntas que formalicen la peticion.

El Sr. Bathurst, enviado extraordinario de la gran Bretaña á la corte de Austria, de quien los papeles públicos de Berlin del 10 de noviembre decian que se habia quitado la vida en un acceso de locura, disfruta de una salud completa de cuerpo y de espíritu. Sus amigos han recibido cartas suyas del 13 de noviembre posteriores á la noticia de su muerte.

HOLANDA.

Amsterdam 10 de enero.

Se dice que el marques de Welleslei ha declarado vigorosamente que la Inglaterra no tenia ningun interes en continuar la guerra contra la Francia, y que su parecer era que debia entrarse en negociaciones con esta potencia, siempre que en el tratado de paz se comprendiese de una manera ó de otra á los insurgentes de España. Este ministro de Estado piensa vituperar en parlamento pleno la famosa expedicion de Walcheren, y quejarse del modo con que se han manejado y dirigido los negocios de España.

SUIZA.

Berna 2 de enero.

Ayer á las ocho de la mañana ha ido S. E. el general de Wattewil á Jetschwil, adonde se ha trasladado el directorio de la confederacion con las solemnidades acostumbradas. A este acto han asistido S. E. el señor embaxador de Francia y los ministros de Prusia y de Baviera. Ayer por la noche se ha vuelto S. E. el señor general Wattewil, landamman actual, y ha sido recibido con repetidas salvas de artillería y repique general de campanas.

El general (hoi landamman) de Wattewil, al hacer dimision del mando de las tropas suizas, há dirigido á los cantones una circular, en la qual elogia los contingentes que han estado baxo sus órdenes. No obstante declara S. E. que ha encontrado defectuoso el arreglo militar de algunos, y que ha hecho muchas observaciones sobre este particular, que son precisos algunos gastos para perfeccionarse, y que está en ánimo de presentar á la discusion de la dieta próxima el plan que ha concebido.

El doctor Schnell, uno de los profesores mas

apreciables de nuestra academia, ha publicado una obra, que tiene grandísimo despacho, sobre el modo de enjuiciar, y los medios de hacerlo con menos gastos y mayor prontitud. El público deseaba con ansia leer las observaciones del jurisconsulto mas instruido de la Suiza en una materia tan importante, por ser produccion de un gran literato, y mucho mas por haber rehusado permitir la impresion de esta obra un compañero del autor, encargado de la censura de libros nuevos, con el pretexto de que el Sr. Schnell no establece en la revelacion el origen de toda obligacion moral y civil. Esta objecion ha sido despreciada por una autoridad superior, por lo qual no nos vemos privados de uno de los mejores libros de derecho que se han publicado hace mucho tiempo en un país donde han sido siempre tan raros los buenos jurisconsultos, como grande el número de hombres sobresalientes en todos los demás conocimientos humanos.

IMPERIO FRANCES.

Amberes 6 de enero.

En Middelburgo se ha publicado y fijado la proclama siguiente:

Quartel general de Middelburgo 27 de diciembre de 1809. „El general de division Gilli, baron del imperio, comandante de la legion de Honor, caballero de la orden real de la corona de Hierro;

„A los habitantes de la isla de Walcheren.

„Vuestra isla es ya una parte del imperio frances, y vais á participar de la suerte feliz de 40 millones de habitantes, que ufanos con ser gobernados por el Monarca mayor del mundo, disfrutan tranquilamente, baxo su proteccion todopoderosa, de los frutos de su genio creador y vivificante.

„¡ Habitantes de Walcheren! Mostraos dignos de un favor tan grande con vuestra obediencia á las leyes del imperio, y con vuestra adhesion á su ilustre Soberano: abandonad todo tráfico mercantil con esa nacion enemiga de todo el género humano: toda relacion con los ingleses de hoy en adelante es un crimen. Pero ¿cómo podreis conservarla con ellos, que no han pisado, durante algunas semanas, vuestro suelo mas que para devastarle é incendiarle al tiempo de su huida?

„Las tropas destinadas para vuestra defensa no os serán gravosas; la administracion del ejército cuidará de su subsistencia.

„La exácta disciplina que observan es el garante por su parte, no solo del respo que deben á vuestra religion, á vuestras personas y á vuestras propiedades, sino tambien de una proteccion eficaz contra el que se atreva á cometer qualquier atentado.

misma atencion; lo que evitando toda personalidad nos dexa serenidad y tiempo para ocuparnos de la cuestion con la buena fe que merece la averiguacion de la verdad.

Yo no pude en mi carta hacer mas que trazar, digámoslo así, el contorno del quadro de este asunto, reservándome, para quando la ocasion lo pidiese, la colocacion de todos los objetos que deben entrar en él; y persuadido de que el modo de adelantar no es dar grandes pasos, sino seguros, me contenté con poner, despues de un corto analisis necesario para hacernos entender la definicion del *luxo*: definicion que vmd. no admite, y que por consiguiente nos dexa tan al principio como estábamos. ¿Qué partido me queda que tomar? Si vmd. hubiera tenido la bondad... pero la cosa no es fácil. ¡Tantos han hablado del *luxo* sin atreverse á definirlo! ¡Tantos

lo han definido sin convenirse jamas! ¡Tantos en fin han confundido su buen uso con su abuso! que si le he de decir á vmd. la verdad mi definicion, de quantas conozco, me parece la menos mala. Pero veamos si por la descripcion que vmd. hace del *luxo*, tal como todos lo entienden, podemos acercarnos á alguna cosa que supla por una definicion precisa.

El uso que se hace de las riquezas para proporcionarse todo lo que excede las racionales y respectivas necesidades y conveniencias del hombre, cada uno segun su estado, quiere decir en substancia, *el uso de las riquezas que excede las necesidades*. Pero, señor mio, si este uso es un vicio, á un vicio debémos todos los adelantamientos de la sociedad; porque ciertamente el uso del vestido mas grosero excedia las necesidades del salvaje,

ESPAÑA.

Olot 8 de enero.

Se ha publicado aquí la orden que sigue:

„El general de division Souham, comandante de la primera division de Cataluña, á los señores coroneles y oficiales de esta division.

„Señores coroneles y oficiales:

„Haced saber á los soldados de vuestros respectivos regimientos que estoi sumamente satisfecho de su buena conducta, y del denuedo con que han perseguido á los bandidos que desolaban las campiñas de esta hermosa y buena Cataluña. Con tal conducta y con la rigurosa disciplina militar han contribuido estos soldados á la sumision de un país que estaba engañado é infatuado por las péfidas insinuaciones de los agentes de la Inglaterra. Direis ademas á vuestros soldados que ya he puesto en noticia de S. E. el señor mariscal Augereau, duque de Castiglione, las marchas penosas y los combates que han tenido que sostener para llegar á conseguir tan venturosas resultas; y S. E. profesa un amor tan entrañable á los valientes que tiene á su mando, que no dexará de elevar á la superior noticia de S. M. el EMPERADOR y REI lo ilimitado del afecto y amor que profesamos todos á su augusta persona.

„Espero, señores oficiales, que en este año se nos ofrecerán ocasiones de acreditar á S. M. que la primera division de su ejército en Cataluña es digna de su confianza. *El general de division*, firmado = SOUHAM. = Conuerda con su original. = *El ayudante comandante, jefe de estado mayor* = GUILLEMET.

Santander 28 de enero.

Las tropas francesas que salieron de esta ciudad con destino á la provincia de Asturias, han entrado ya en ella, y antes de ayer 26 se hallaban en Riva de Sella, desde donde continuarán su camino hasta la total ocupacion de aquella provincia, tan molestada por los alborotadores, que con sus extorsiones y violencias han acarreado todos los males de la anarquía.

Palencia 29 de enero.

De resultados de haberse dispersado las reliquias del cuerpo de bandidos que acaudillaba el Marquesillo, han salido varias partidas de tropas francesas para perseguirlos hasta su total exterminio. En su consecuencia, un destacamento de dragones ha sorprendido en Veilla de Guardo una partida de aquellos bandidos, cuyo capataz se llama Amor; y á excepcion de este foragido, que se libró atravesando el rio muy helado, toda su compañía quedó enteramente destruida, porque los que no fueron muertos, han sido cogidos prisioneros. Esperamos que las valientes tropas francesas prosigan esta sa-

„Seguirán en sus respectivos destinos, hasta nueva orden, las autoridades civiles y de administración, establecidas en esta isla antes de la entrada de los ingleses; y todos los actos de autoridad pública se harán en nombre de S. M. I. y R. NAPOLEON, EMPERADOR DE LOS FRANCESES, REI DE ITALIA. = El general de division, comandante superior de la isla de Valscheren, = GILLI.”

Bayona 12 de enero.

No cesan de pasar tropas por nuestra ciudad para España; y han principiado ya á entrar las del 8.º cuerpo mandado por S. E. el duque de Abrantes. Ayer pasó el regimiento 66.º de línea, el 21.º de cazadores de á caballo, y el 10.º de húsares: estas tropas se acantonarán en nuestras inmediaciones hasta que acabe de pasar la division Regnier. En uno de estos dias entrarán de 12 á 15 hom-

bres. Hoi han llegado los equipages de S. A. el príncipe de Neufchatel, duque de Wagram, y S. E. no tardará en llegar.

Paris 17 de enero.

Un decreto de 13 de este mes contiene las disposiciones siguientes:

El premio anual de 500 napoleones, señalado por nuestro decreto de 9 de abril á los autores cuyas obras contribuyan con mas eficacia á mantener la lengua italiana en su pureza, se distribuirá cada año el dia 2 de diciembre.

Podrá dividirse en tres de á 3500 francos cada uno, quando no haya obras de un mérito sobresaliente.

Estos tres premios se repartirán entonces uno á las obras en prosa, y dos á obras en verso.

Las condiciones del concurso y las épocas de la entrega de obras se determinarán todos los años por la academia de Florencia, y se publicarán bajo los auspicios de nuestra mui querida hermana la gran duquesa, precediendo su aprobacion.

El exámen de las obras se hará por la clase de la crusca, que en seguida se reunirá á las otras clases de la academia para extender el informe que deberá pasársenos, y sobre el qual se concederá el premio conforme á nuestro decreto del dia 9 de abril.

Nuestro ministro de lo Interior, y nuestro intendente general de la lista civil, quedan encargados, cada uno en lo que le toca, de la execucion del presente decreto.

SS. MM. el Rei y la Reina de Baviera comieron antes de ayer en el palacio de Trianon, y vieron todos sus aposentos y jardines. A las dos se regresaron á Paris, y se han detenido un rato en Sevres para ver la fábrica imperial de China.

que podia mui bien andar desnudo: el uso del pan cocido fue un lujo para quien estaba acostumbrado á comer el grano crudo ó tostado quando mas.

Si vmd. quisiese decir *la satisfaccion de las necesidades que excede las riquezas*, nos convendríamos: esto sin duda sería un vicio perjudicialísimo; y sin embargo, segun sus principios de vmd., no sería lujo, porque *las necesidades racionales respectivas, y conveniencias del hombre, segun su estado*, justificarian el tal uso. No señor, no lo justificarian: hai mui pocas necesidades absolutas: el hombre debe arreglar sus necesidades á sus medios, y no arruinarse por satisfacer necesidades facticias: del que esto hace no se debe decir que tiene *luxa*, sino falta de juicio.

Sin duda para mí es una necesidad mui racional tener

una buena biblioteca, un buen gabinete de fisica, un laboratorio de quimica, buenas pinturas &c.; pero si lo comprase todo fiado, sin tener con qué pagarlo, mereceria que con mi buen gusto y todo me llevasen á la casa de locos de Sevilla.

Dexe vmd. pues que el que puede, *sin tocar á su capital, tener un gran equipage, suntuosa mesa, exquisitos muchos &c.*, manifieste de este modo su gusto refinado; tal vez ha proporcionado así la subsistencia de 20 familias, y esto vale mas que fundar algun monte pio para hoigazanes. Ciertamente la nacion en que los *particulares tributen á un traje luxoso la consideracion y aprecio que se debe á la virtud*, será perdida; pero esta desgracia será aun mas efecto de la ignorancia de los que envidian el fausto, que del placer de los que gozan de

ludable operacion de limpiar el pais, para que disfrutemos quanto antes de todos los bienes de la tranquilidad y seguridad interior.

Córdoba 4 de febrero.

El REI ha entrado en Sevilla el 1.º de febrero á la una de la tarde: la ciudad le ha recibido aun con mas entusiasmo y aplauso, si es posible, que todos los otros pueblos por donde S. M. ha pasado. No es extraño, pues habia sido testigo de la impericia de las pasiones y de la tiranía de la junta. Sus individuos se han ocupado únicamente en satisfacer sus odios, en elevar sus parientes, y en enriquecerse. Se asegura que al tiempo de embarcarse en el Guadalquivir se vió á uno de estos pretendidos padres de la patria enviar á bordo 22 millones. ¡ Por esta gavilla se estaba sacrificando la España !

Domingos y jueves llegan á esta ciudad de Córdoba los correos de puertos con toda la correspondencia de la tierra baxa; igualmente se reciben en estos dias los de Fuenteovejuna y Pozoblanco, que conducen la correspondencia de la sierra, Extremadura y Portugal. Estos mismos dias salen de esta administracion los correos para Madrid y su carrera, y el de Baena con la correspondencia de Granada y reino de Murcia, y se reciben estos los lunes y viernes, en cuyos dias salen los de puertos y la sierra.

LIBROS.

El Triunfo de la inocencia oprimida, ó Josef ensalzado, poema en prosa: dos tomos en 8.º: su autor Mr. Bizubé: traducido al castellano, y aumentado con notas por D. Pedro Lejensne, teniente de caballería retirado. No hai clase de personas que no pueda sacar de la lectura del presente poema una leccion instructiva, que sirva de norte á las operaciones propias de su estado. Hallará el rico y poderoso remedio eficaz contra la envidia de sus inferiores, y aprenderá de la moderacion de Josef elevado á la cumbre de los honores, el secreto de conservarse en ellos con provecho de los demas. Encontrará el pobre y desvalido motivos de consuelo, enseñándole Josef, reducido al misero estado de esclavo, pero siempre virtuoso, y en fin ensalzado, á tolerar con resignacion y alegría las adversidades de la vida, que suelen ser los escalones por donde regularmente se sube á la felicidad verdadera. Se hallará en los puestos del diario, carrera de S. Gerónimo y plazuela de Sto. Domingo, y en las librerías de Minutria, calle de Toledo, y de Rodriguez, calle del Olivo alto, y en Búrgos en la de Alvarez: su precio 14 rs. en pasta.

Tratado completo de los males sífilíticos ó venéreos de F. Swediaur, traducido con notas y

adiciones por D. Bartolomé Colomar, médico de los reales ejércitos, de los hospitales General y Pasion, individuo de la academia médica. Se vende en casa de Castillo frente á las gradas de S. Felipe, y en la del traductor calle de las Huertas, núm. 16, quarto principal.

En esta obra manifiesta el autor del modo mas convincente que los genitales de ambos sexos han estado expuestos en todos tiempos, aun en los mas remotos, á varias enfermedades locales, semejantes á las que ocasiona en la actualidad el virus sífilítico; demostrando tambien lo incierto y dudoso de la época y lugar de su aparicion en Europa, y vindicando á los españoles de las falsas imputaciones de los extrangeros, que suponen lo traxo de América Cristóbal Colon.

Trata primero de los males locales, y despues ofrece muchas ideas enteramente nuevas, tanto con respecto á su naturaleza, como al plan de curacion; combatiendo muchas preocupaciones habla de la infeccion universal, y pone una tabla ó quadro general de quantas preparaciones mercuriales se conocen ahora; proponiendo ademas quantos remedios han recomendado contra este mal, no solo los médicos, sino aun los charlatanes, sin dexar la receta y composicion del rob de Laffacteur y algunos otros. Refiere los experimentos hechos en las Indias occidentales, en Inglaterra y Francia con los remedios oxigenados; las precauciones con que se ha de administrar el mercurio á las mugeres y niños; los remedios oportunos en los casos sífilíticos, rebeldes é inveterados: trata tambien de los degenerados, disfrazados ó enmascarados, y de algunos otros que se deben considerar como especies, como el yaws y sibbins, de las complicaciones de las sífilis con las escrófulas, reumatismo, sarna &c.; y por último, concluye con un capítulo enteramente nuevo sobre los males mercuriales ú ocasionados por la mala administracion de este remedio, no menos frecuentes y perniciosos que los primeros; cuyas materias estan tratadas con tanto acierto, que en poquísimos años se han hecho en Londres y París nueve ediciones, á las que debe agregarse la presente, adicionada en varios puntos importantes por el traductor, y que contiene entre otras cosas el método de dar las fricciones en las plantas de los pies con el sublimado.

Esta obra imprescindible á ciertos profesores es útil á toda clase de personas, para que desempeñen los primeros con acierto y dignidad las funciones de su ministerio, y para no dexarse alucinar los segundos de la osada ignorancia y charlatanismo de tanto curandero, que careciendo de los conocimientos necesarios, se entrometen, con perjuicio de la humanidad y oprobio del arte, á exercer este ramo difícil é importante de la medicina.

él; y el gefe del gobierno hará bastante para evitarla con dirigir, por medio de sus leyes y su exemplo hácia objetos verdaderamente útiles, el deseo de distinguirse, que nace con el hombre.

Este deseo de distinguirse, que le ha hecho contrariar tantas veces la tendencia de su propia naturaleza, que le ha hecho tolerar los mayores tormentos, sujetarse á las mayores privaciones; este deseo, en una palabra, de sufrir por ganar mas, no necesita sino ser bien dirigido para realizar la edad de oro de que vmd. duda, Sr. D. M.; no necesita sino ser bien guiado para formar de este valle de lágrimas un verdadero paraíso. Y no hai que traer-

me exemplos de la historia, que la especie humana, amigo, es nueva, y apenas quieren apuntarle las muelas del juicio. Algun dia....; pero adonde voi? Vmd. dirá que me salgo del asunto: vuelvo á él; mas necesitamos convenirnos: vmd. dice que, *desterrado el luxo, quedarian aun las artes necesarias á la vida*: mire vmd., para mí no hai *artes necesarias á la vida*, sino á una mejor vida: este mejor es lo que yo llamo *luxo*: el gusto de la perfeccion en todas las cosas es su principio. Para que pasemos adelante se ha de *sorvir* vmd. ó dar otra definicion, ó convenir en esto, ó se acabó la disputa.

De vmd. siempre afectísimo correspondiente = R. A.